

INFORME DE GESTION COOAPENCOM LTDA. 2.021.



Calle 13 Nro. 26 - 84, Barrio San Felipe, Teléfono 7225431-7231616- correo electrónico
secretariacooapencom@hotmail.com o tesoreriacooapencom@gmail.com

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.
"COOAPENCOM LTDA."**

San Juan de Pasto, febrero 26 del año 2.022

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES:

Presidente: Rosa Alicia Vallejo de Rivera.
Vicepresidente: José Elías Romo Ceballos.
Concejales: Ruth Mera de Castillo.
Luis Eduardo Mesías Torres.
Elsa Stella Enriquez Gómez

SUPLENTES:

Omar Henry Paz Erazo
Lalo Felipe Díaz Rodríguez.
María Ximena Obando Noguera.
Yolanda Rojas de Chávez
Gabriela Moncayo Cifuentes.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Moderador: Rosa Isabel Oviedo de Arteaga
Carlos Eduardo Hernández Calvachi
Segundo Francisco López Pérez
Gloria Esperanza López
Magdalena Feuillet de Pérez
Libardo Bastidas Muñoz.

COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:

Moderador: Carlos Edmundo Melo.
Gloria Esperanza López.
Marleny Cabrera Portilla
Jorge Luis Caicedo Portilla.
María Fernanda Torres Córdoba.
Héctor León Narváez Zambrano

COMITÉ DE EDUCACION:

Moderador: Mercedes del Pilar Martínez Cassetta.
Lidia Huertas de Gaviria
Sonia del Carmen Rodríguez Enríquez.
Graciela Casanova de Burbano.
María del Rosario Rosero Solarte.
Aida Judith Regalado Díaz.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerente
Rosa Amelia Miño Delgado.

Gerente Suplente
Pedro Antonio Moncayo Salas.

Secretaria
Etzet Midred Arévalo Delgado.

Tesorera
Ángela Ximena Torres Córdoba.

Contador:
Álvaro Antonio Polo Jurado.

Revisor Fiscal
Armando Javier Daza Ramos.

9 -

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENTE DE
"COOAPENCOM LTDA."**

San Juan de Pasto, febrero 26 del año 2.022

**COMPAÑEROS, COMPAÑERAS ASOCIADOS DE "COOAPENCOM LTDA."
Ciudad.**

Reciban un cordial saludo.

Nos da mucha alegría reunirnos con ustedes y una satisfacción muy grande verlos con vida y saludables después de esta emergencia sanitaria – Pandemia Covid 19, que fue tan triste. Gracias a Dios en este momento tan complicado estamos con salud y para este año se pueda realizar todos los eventos que nuestra Cooperativa programa para cada año.

A pesar de la difícil situación que vivimos la mayoría de los asociados han cancelado sus créditos; para ellos nuestro agradecimiento por su cumplimiento.

Es muy satisfactoria informarles los asuntos más importantes realizados en la cooperativa de aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto, del año 2.021.

REUNIONES DEL CONSEJO:

Cada mes se realizaron reuniones de Consejo de Administración presenciales, junto con el Revisor Fiscal, Gerente, Contador, Secretaria, Tesorera, se analizó los respectivos informes, para estudiar y analizar los créditos y tomar decisiones para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

SISTEMATIZACION:

Gracias a que la Cooperativa cuenta con un Sistema de Información Contable y Financiero con la empresa Software De Una, como una solución informática de tecnología de punta, orientado a automatizar procesos administrativos, contables, financieros de la Cooperativa. Se reduce errores, procesos y costos y facilita la administración estratégica de los créditos y por ende se procura la mayor efectividad, eficiencia y como herramienta de control para los órganos de la entidad. Como consecuencia la información contable de los asociados es ágil y oportuna. Además, para cualquier norma nueva o actualizaciones en el sistema que se tenga que implementar por cambios en las normas nuevas que crea el gobierno, la Cooperativa siempre acata con prontitud para evitar sanciones.

Adquisición de la plataforma para cumplir con para implementar la Nómina Electrónica, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No 00151 de diciembre 10 de 2021, medicada por las Resoluciones 00013 0037 de febrero 11 y mayo 05 de 2021 respectivamente y 0063 del 30 de Julio de 2021, para cual se debe contar un desarrollo propio o proveedor tecnológico y realizar el proceso de habilitación que comienza a partir del marzo de 2022 por la empresa Siigo SAS por valor de \$108.000.00

De igual manera comunicamos que la Cooperativa tiene su página Web: www.coooapencom.org en el cual se encuentra nuestra identificación, nuestra misión y visión, nuestros servicios, programas y eventos a realizar. En esta página informamos cualquier novedad, fotografías, boletines o actividades que nuestra entidad ha realizado.

2. De Informe del Presidente del Consejo de Administración y el Gerente.

CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE RECAUDO NACIONAL DE VALORES CON TRANSCRIPCIÓN DE DATOS CON EL BANCO POPULAR.

Continuamos con la plataforma para recaudo de consignaciones y extracto de esta manera se tiene la información diaria de todas las consignaciones que los asociados hayan realizado. Solicitamos la mayor colaboración en escribir correctamente sus datos en el momento de consignar y a las personas que realicen transferencias enviar el desprendible de transacción exitosa a las oficinas de la Cooperativa o a los teléfonos 3156174493 o 3234806341. En el momento tenemos valores sin registrar que corresponden a las siguientes transferencias, si alguno estos valores le corresponden a su cuenta favor acercarse a la Cooperativa con el baucher de la transferencia exitosa:

Fecha		Valor
01-07-2021	Abono por A.C.	600.000.00
07-09-2021	Transferencia pendiente	560.000.00

PRÉSTAMOS Y ABONOS A LOS MISMOS:

Se hicieron 104 préstamos en sus diferentes modalidades por valor de \$621.571.305.00 y del total de la cartera se efectuó un recaudo por valor \$760.704.723.94

Etiquetas de fila	Suma de Cantidad	Suma de	Valor
EMERGENCIA	17		41.980.000,00
EXTRAORDINARIO	27		104.126.690,00
INICIAL	2		340.000,00
INMEDIATO	2		4.500.000,00
MESADA	7		6.800.000,00
ORDINARIO	47		417.824.615,00
OTRO	2		46.000.000,00
Total general	104		621.571.305,00

La mayoría de los asociados son muy confiables en el pago de sus aportes y créditos con la excepción de unos pocos que han incumplido, pero gracias a Dios se han ido solucionando estos problemas de cartera.

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD Y EDUCACION:

En el año 2021 se entregaron auxilios de solidaridad de hospitalización, fallecimiento y prótesis por valor de \$19.800.000.00 ceñidos a los reglamentos que la organización tiene al respecto.

En este año no se otorgó auxilios educativos, pero se logró unificar este rubro con el rubro del bono de navidad para de esta manera entregar a los asociados un bono de navidad más significativo.

3. De Informe del Presidente del Consejo de Administración y el Gerente.

BONOS NAVIDADEÑOS:

Para el aguinaldo en el mes de diciembre, el Consejo de Administración, autorizó a la gerente negociar con Almacenes Alkosto, 233 Bonos de Navidad y Solidaridad a razón de \$250. 000.00 cada uno, para un total de \$54.368.500.00, dicho almacén nos concedió un descuento del 3%.

Para lograr que los bonos de navidad sean de un valor un poco más alto de lo normal el Consejo de Administración, en reunión de octubre 13 del año 2021, autorizó el traslado de fondos correspondientes a el rubro del día de la familia por \$1.500.000.00, saldo de gastos para comités por \$1.200.000.00 y 11 bonos por valor de \$2.200.000.00 sumando un total de \$4.900.000.00, cifra que incrementó el valor presupuestado de \$45.000.000.00 pertenecientes al Bono de Navidad para el año 2.021.

VILLA RECREACIONAL.

En el año 2.021 solicitaron estadía en la Villa Recreacional de Chachagui (N), empezamos con un saldo de \$4.874.399.38. la ocuparon un promedio de 40 asociados con sus respectivas familias. El ingreso fue de \$7.870.000.00 para un total de \$12.744.399.38. En Gastos generales Villa se fueron de \$4.809.800.00 Tenemos un saldo para mantenimiento de \$7.922.599.38 Todo esto para comodidad de los asociados.

Se realizaron varios arreglos en las dos cabañas, Remodelación de cielo raso, construcción de muro en la parte posterior de la piscina 11 mts x 1 mt. De alto, en ladrillo con su respectivo repello. Construcción de cisterna para agua residual. Mantenimiento preventivo y correctivo de cubierta en teja española de las dos cabañas, Iluminación: Instalación de ducto eléctrico conservando el cable para la instalación de 6 puntos de iluminación por cada cabaña construcción de mampostería, Suministro e instalación de cielo falso PVC tipo duela en la parte interna de las dos cabañas, Impermeabilización, resanes y aplicación de pintura en paredes y techos internos de las dos cabañas, construcción de mampostería, Impermeabilización de losas laterales en las dos cabañas. Reparaciones Hidráulicas. Cambio de acometida para electrobomba y tablero eléctrico. Retiro, Retiro de luceta en policarbonato existente, Construcción bordillo con ladrillo y repello impermeabilizado más alrededor de las lucetas, Suministro e instalación de teja traslúcida en policarbonato, Impermeabilización de las losas con poliuretano de alta resistencia (no incluye las losas laterales), Impermeabilización con poliuretano y manto de refuerzo en bordillo de marquesina. Esto todo por valor de 24.411.000. Con la compra y reparación y adecuación cuarto para motobomba de la piscina. Todas estas reparaciones se tomaron como una inversión a la construcción, no constituyen un gasto para la Cooperativa.

CONTRIBUCION A LA SUPERSOLIDARIA.

Como tasa de contribución a la Supersolidaria correspondiente para el año 2.020 se canceló la suma \$722.552.00.

ADMINISTRATIVOS:

El Consejo de Administración en uso de sus facultades, por motivo de la Emergencia Pandemia Sanitaria Covid 19 realizó algunas refinanciaciones para asociados que tuvieron dificultad en el pago de sus obligaciones ya que por esta calamidad quedaron sin trabajo o sustento económico.

4. De Informe del Presidente del Consejo de Administración y el Gerente.

Por la misma razón decidió no cobrar intereses de mora mientras dure esta emergencia, una vez termine este suceso volverán los procedimientos normales, puesto que este sistema afecta los ingresos de nuestra organización.

IMPUESTOS:

Se canceló por concepto de impuesto de Industria y Comercio la suma de \$924.000.00, pago de Impuesto de Renta \$3.056.000.00, Por concepto de Impuesto Predial de las dos propiedades así: Pasto \$699.407.00 y Chachagui \$439.871.00 Renovación de la Inscripción en Cámara de Comercio por valor de \$1.617.400.00, en la Gobernación de Nariño por registro de nombramientos \$259.300.00

VARIOS:

Sostenimiento de la Pagina Web: "www.cooapencom.org." la suma de \$300.000.00.

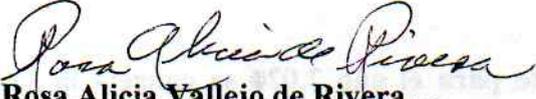
La Cooperativa continua con el servicio de reporte a la Central de Riesgos; cuando un asociado no cumple con sus obligaciones con la Cooperativa, motivo por el cual nos afiliamos al Servicio de Buro de Crédito – DATACREDITO, por este concepto se canceló la suma de \$1.177.495.00 al año, teniendo derecho a cierta cantidad de consultas y reportes tanto de personas (asociados) como de empresas.

La mayoría de los asociados se encuentran al día en sus créditos, esperamos que los asociados que se encuentran en mora por motivo de la Emergencia Sanitaria Covid 19 se pongan al día, para tener derecho a nuevos créditos y a todos los beneficios que otorga la Cooperativa a sus asociados.

INFORMACION IMPORTANTE:

Agradecemos a todos los asociados por su colaboración con la Cooperativa, del pago de sus compromisos con la misma depende obtener buenos resultados a final del ejercicio. También por la ocupación de las cabañas en Chachagui, mil gracias, la Cooperativa esta de puertas abiertas para todos los asociados y que estamos para atenderlos de la mejor manera. Esperamos seguir contando con ustedes para fortalecer nuestra Cooperativa que es de todos nosotros.

Cordialmente,


Rosa Alicia Vallejo de Rivera.
Presidente Consejo de Administración.


Rosa Amelia Miño Delgado.
Gerente.


Etzet Midred Arávalo Delgado.
Secretaria General.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Febrero 26 del año 2.022

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.

COOAPENCOM LTDA.

San Juan de Pasto.

Reciban un saludo cordial.

La Junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social de nuestra cooperativa facultado por las leyes cooperativas y de nuestros estatutos es así que cumpliendo las directrices trazadas por la Asamblea ejerció el control social técnico e interno de la siguiente manera: Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos.

Así mismo realizamos algunas observaciones, derivadas, de las preguntas realizadas de manera directa a la gerencia sobre el funcionamiento de la Cooperativa y lectura de actas que determinan las decisiones tomadas por el Consejo de Administración. En Cumplimiento de los estatutos de nuestra Cooperativa, presentamos a esta Asamblea una síntesis de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre febrero 26 de 2021 a febrero 26 de 2022.

Se verificó la habilidad e inhabilidad de los asociados de acuerdo a los Estatutos, encontrando que de los 230 asociados actuales, 26 quedaron inhábiles porque no pagaron sus obligaciones con la Cooperativa tanto de Aportes Sociales y crédito y la otra porque son menores de edad. Cabe recordar que como requisito indispensable para que nuestros asociados puedan disfrutar de los beneficios de nuestra Cooperativa, deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la misma, como se estipula en los Estatutos y Reglamentos, situación está que le confiere la calidad de asociado HABIL, permitiéndole acceder a créditos, auxilios por solidaridad, postulación para auxilios educativos para sus hijos y participación activa en los eventos coordinados por la Cooperativa, conforme a lo estipulado en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos. La lista de asociados hábiles e inhábiles se fijó en las carteleras de la cooperativa 10 días antes a la Asamblea.

La Junta de Vigilancia de manera ordinaria no se reunió periódicamente como se hubiera querido para cumplir en ejercicio de las facultades otorgadas, pero es de anotar que cada uno de los integrantes de este órgano directivo se acercaron a nuestras oficinas para averiguar el funcionamiento de nuestra Cooperativa, recibiendo la información que han requerido en su momento, velando siempre por cumplimiento de las normas, con alto sentido de compromiso con nuestra Cooperativa y sus asociados. En dichas visitas se pudo constatar buena administración, la que generalmente y de acuerdo a su movimiento, se mantiene acorde con lo establecido por la ley, los estatutos, reglamentos y demás disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Con relación al Comité de Educación. Por razones ajenas a nuestra voluntad como es esta Emergencia Sanitaria Pandemia Covid 19 desde el año 2020 el comité no pudo llevar a cabo las actividades que regularmente hace para cumplir con lo estipulado en la normatividad existente; como la Educación Cooperativa, Conferencias de Medicina Preventiva, y Educación Cooperativa con trabajo de Campo en otra población. El Comité de Educación ha elaborado un boletín informativo dos veces en el año que permita divulgar los servicios y actividades de la entidad.

La Gerencia en ejercicio de sus funciones también cumplió con lo estipulado en la normatividad existente al entregar los auxilios de solidaridad por concepto de hospitalización, prótesis y fallecimiento debidamente analizados y aprobados.

Comité de Crédito. El comité de Crédito está debidamente reglamentado y en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente. El trabajo de análisis y aprobación de las solicitudes de crédito que le competen, se realizó acatando todas las normas y cumpliendo con los requisitos que para cada línea existen.

La Junta de Vigilancia verificó que los respectivos recursos que se invirtieron fueran claramente soportados y ejecutados en su totalidad. El Comité de Vigilancia verificó y se enteró de la aprobación de créditos superiores a \$10.000.000 de pesos, con su análisis y sus respectivos soportes.

Por último hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa, de igual manera que utilicen las diferentes modalidades de crédito, cumpliendo los requisitos que para ellos se ha establecido pero que al hacerlo sientan el sentido de pertenencia, compromiso y cumplimiento que nos debe mantener unidos, que los asociados que acepten ser postulados, tengan la disponibilidad para asistir a las reuniones y de colaborar en el desarrollo de las actividades que el Consejo de Administración y/o que los diferentes Comités programen para el beneficio de los asociados.

En atención a la Honorable Asamblea General de Asociados. Se firma en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes febrero de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA


Carlos Eduardo Hernández Calvachi.


Segundo Francisco López Pérez


Rosa Isabel Oviedo de Arteaga.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Señores asociados:

Nos es grato presentar el informe de actividades desarrolladas por el Comité de Crédito, durante el año 2021.

1. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

El comité se reúne en forma ordinaria o extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus integrantes cada vez que algún asociado realiza una solicitud de crédito por una suma mayor de 25 SMLV; para analizar la aprobación o no de dichas solicitudes.

El estudio y aprobación de los créditos se realizan de acuerdo al Reglamento de Crédito, a lo establecido en los Estatutos, al cupo de crédito, y a diversas circunstancias que requieren de su análisis y estas se hacen en estricto orden de radicación de la solicitud de crédito con Gerencia. En este año, por decisión del Consejo de Administración, se autorizó algunas refinanciaciones, por motivo de la Emergencia Sanitaria Covid 19, con el ánimo de ayudar a los asociados que quedaron sin empleo o en dificultades de índole económico. En el año se estudió y aprobó solicitudes de crédito por refinanciación, que cumplían con los requisitos para ser aprobados por el comité. Se presentó una solicitud de crédito que rebasaron las facultades del comité, Solo una solicitud se dio trámite ante la Junta Directiva.

2. NÚMERO DE CRÉDITOS SOLICITADOS Y DESEMBOLSADOS

El siguiente cuadro permite analizar el número de créditos solicitados y el valor por cada modalidad en el año 2.021.

Etiquetas de fila	Suma de Cantidad	Suma de Valor
EMERGENCIA	17	41.980.000,00
EXTRAORDINARIO	27	104.126.690,00
INICIAL	2	340.000,00
INMEDIATO	2	4.500.000,00
MESADA	7	6.800.000,00
ORDINARIO	47	417.824.615,00
OTRO	2	46.000.000,00
Total general	104	621.571.305,00

En el año 2.021 se otorgaron 104 créditos y su cuantía total fue de \$621.571.305.00 millones, de los cuales la mayoría se encuentran en categoría A con riesgo normal o aceptable, no presentan ningún riesgo y el resto podemos decir que tiene muy poco margen de mora a excepción de 5 que se encuentran en demanda. Con esto podemos concluir que la cartera de nuestra cooperativa se recupera poco a poco y tiene bajo riesgo, la mayoría de nuestros asociados cumplen con sus deberes y obligaciones.

Sin lugar a dudas el principal patrimonio de la Cooperativa son sus asociados, razón por la cual existe el compromiso de buscar cada vez más y mejores mecanismos en procura de un mejor servicio; en la parte de crédito. Con los resultados y el compromiso adquirido durante el último año por parte de sus asociados usuarios de crédito Coopacom Ltda. Ha demostrado su compromiso; gestionando el servicio oportuno y el financiamiento muy bajo en comparación con el mercado, en las líneas de crédito que la Cooperativa maneja, reglamentando que a partir del año 2.020 una disminución del interés a 1.2% de interés mensual sobre todas las modalidades de créditos. Agradecemos el cumplimiento con el compromiso adquirido el cual nos permite continuar ofreciendo este servicio con eficiencia y de manera que se constituya en un apoyo para nuestros asociados usuarios de crédito.

Atentamente,



Rosa Amelia Miño Delgado.
Gerente.



Omar Henry Paz Erazo.
Consejero.



Carlos Eduardo Hernández Calvachi.
Junta de Vigilancia

INFORME COMITÉ DE CONTROL Y APOYO

San Juan de Pasto, febrero 26 del año 2.022

Señores

COMPAÑEROS, COMPAÑERAS ASOCIADOS.

“COOPENCOM LTDA.”

Ciudad.

Cordial saludo.

Los integrantes del Comité de Control y Apoyo de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” de la ciudad de San Juan de Pasto, presentamos a la honorable Asamblea General de Asociados el presente informe, el cual detalla los beneficios económicos realizados a nuestros asociados del año 2021.

En el año 2021 lastimosamente no nos reunimos periódicamente como lo ordena nuestros estatutos, pero si dejamos claro que se realizó visitas personales a nuestra Cooperativa para poder informarnos sobre el cumplimiento y labores realizadas por el Consejo de Administración, los diferentes Comités de la Cooperativa, es evidente el sentido de compromiso de cada miembro de los órganos de dirección, de igual manera de los asociados en su mayoría con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones, dentro de sus lineamientos hizo entrega de muchos auxilios económicos de Solidaridad por concepto de fallecimiento, por hospitalización, por prótesis, previa presentación de la documentación requerida según el caso. Se hizo entrega de un bono de navidad muy significativo como compensación por no haber otorgado el auxilio de educación.

Por otro lado, tenemos en cuenta que para nosotros es significativo el bienestar y sano esparcimiento de nuestros asociados motivo por el cual recalcamos que tenemos una Villa Recreacional en Chachagui – Nariño, lugar en el cual nuestros asociados y sus familiares hacen uso de estas cabañas para descanso en los fines de semana, o en la época que consideren necesario, proporcionando un balance social positivo a nuestra Cooperativa como una entidad solidaria a la cual corresponde.

El Comité de Control y Apoyo considera que estos beneficios son una manera de retribuir la fidelidad y compromiso de los asociados, logrando de alguna manera un punto adicional de bienestar para nuestros compañeros.

13 -
2. Del Comité de Control y Apoyo.

Adicionalmente les recordamos que la Cooperativa apoya a los asociados en sus momentos difíciles, sin embargo; reiteramos lo que siempre hemos dicho, que sus solicitudes sean presentadas con los documentos mínimos requeridos de acuerdo a lo establecido en los Estatutos.

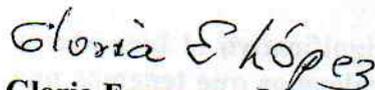
En este año nuestra Cooperativa, tuvo algunos inconvenientes ya que algunos asociados presentaron retraso en el pago de sus obligaciones a causa de la Emergencia Sanitaria Covid - 19, sin embargo, gracias a Dios se ha salido adelante, poco a poco las circunstancias han cambiado y hemos podido colaborar con algún granito de arena para solventar estas dificultades.

Informamos que afortunadamente gracias al trabajo cuidadoso que día a día ejecutan el personal administrativo en cabeza de la gerencia y por las decisiones que toma el Consejo de Administración de la Cooperativa; las labores realizadas por la Junta de Vigilancia, el Comité de Crédito y el Comité de Educación, hoy nuevamente está incrementando su productividad y crecimiento. Como en toda entidad hay altos y bajos pero lo importante es salir a flote contra cualquier adversidad sobre todo con la ayuda de ustedes.

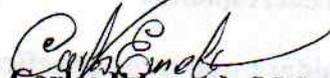
Hacemos un llamado a los asociados para acceder a todos los servicios que por concepto de créditos en sus diferentes modalidades otorga nuestra Cooperativa, del rendimiento de ellos depende la entrega de significativos beneficios para todos y cada uno de nuestros asociados.
SOLICITE SU CREDITO Y SE BENEFICIA USTED Y LA COOPERATIVA.

Esperando haber cumplido con satisfacción el cargo que nos han delegado, agradecemos la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,


Gloria Esperanza López.


Marleny Cabrera Portilla.


Carlos Edmundo Melo.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION

San Juan de Pasto, febrero 26 del año 2.022.

**COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, ASAMBLEISTAS
"COOAPENCOM LTDA."**

El Comité de Educación de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. De Pasto, se permiten informar las actividades más importantes realizadas durante el año 2.021:

1. Son dos años en el cual el Comité de Educación por motivo de la Emergencia Sanitaria Covid 19 no pudo realizar las actividades que normalmente programa para cada año, sin embargo, un rubro destinado para gastos de comités como otros gastos se trasladarán al rubro destinado para Bono de Navidad, incrementando de esta manera el presupuesto estimado para el aguinaldo y conformar así un Bono de Navidad y Solidaridad por valor de \$250.000.00 para todos los asociados.

2. Se autorizó al gerente de la cooperativa para la elaboración del boletín informativo. Se elaboró 1 boletín informativo en el año por valor de \$346.514.00 y su respectivo porte por valor de \$282.445.00

3. Aclaremos que los costos y gastos correspondientes a la elaboración y distribución del boletín se cargaron como gastos generales de la Cooperativa.

Atentamente,

Mercedes del Pilar Martínez Cassetta
Mercedes del Pilar Martínez Cassetta.
 Moderador Comité de Educación.

Sonia del Carmen Rodríguez Enriquez
Sonia del Carmen Rodríguez Enriquez.
 Comité de Educación

Lidia Huertas de Gaviria
Lidia Huertas de Gaviria.
 Comité de Educación.

Señores

CONSEJO DE ADMINISTRACION

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.

Ciudad

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Reciban un cordial saludo señores miembros del consejo

Informe sobre los estados financieros a 31 de diciembre 2021

He auditado los estados financieros adjuntos de **COOAPENCOM LTDA** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2021, y los estados de resultados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoria. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de COOAPENCOM LTDA adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Aspectos a resaltar durante el ejercicio

La Revisoría Fiscal resalta las siguientes actividades llevadas a cabo por la Administración durante el periodo 2021, que demuestran la Gestión adelantada para obtener los resultados que se están presentando:

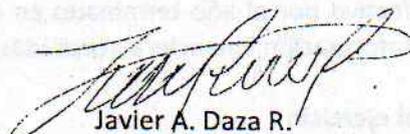
- Manejo adecuado de la caja menor, en donde se realizaron arqueos de caja los cuales no presentaron faltante ni sobrante, se hicieron pequeñas observaciones para tener en cuenta en el manejo más eficiente y eficaz en la caja.
- Diligenciamiento adecuado de los comprobantes de egreso
- El personal administrativo desarrollo una labor muy rigurosa para sacar a delante todas las actividades y funciones que cada uno desempeñaba para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa, agradezco enormemente el compromiso y entrega absoluta de nuestro personal administrativo encabezado por nuestra Gerente General la señora Rosa Amelia Miño Delgado, el señor Contador Álvaro Antonio Polo Jurado, nuestra Tesorera la señora Ángela Torres y nuestra Secretaria la señora Etzed Arévalo, quienes desempeñaron sus labores de manera muy comprometida y eficaz cada quien aportando al máximo su esfuerzo para cumplir sus funciones encomendadas por la Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el periodo enero – diciembre del 2021 la **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y al a técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente
- Con respecto a la aplicación de los créditos se ha dado el cumplimiento adecuado a la circular básica contable emitida por la Supersolidaria, la clasificación de créditos por nivel de riesgo.
- Ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 en relación con los aportes al sistema de seguridad social integral y el decreto 1770 de 2015, respecto de la implementación del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo
- Para dar cumplimiento a la ley 603 de 2000, la Cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado con sus respectivas licencias
- Se presentaron y pagaron oportunamente todas nuestras obligaciones tributarias como lo son retención en la fuente, retención de industria y comercio, declaración de renta, pago de sobretasa
- Presentación de información a la supersolidaria

Atentamente,


Javier A. Daza R.
Revisor Fiscal
T.P. 154246-T

San Juan de Pasto, 26 de febrero de 2022